

N.º 151

REPUBLICA PERUANA.

100 pesos.

Lima Junio 1.º de 1825-7.º

~~S.º reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de *el soldado del batallón de San Sebastián Maiguas* procedentes de la gratificación concedida a *los soldados del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *doña Juana de los Ríos* de que queda tomada razon en la Comisaría del Ejército de *Colombia* - Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.~~

~~José de Larrea
y *[Signature]*~~



O.L. 146-2227a)
OL. 146-2267a

[Signature]



MH-00146
CAS-53
Doc. 129
COL. 1